



**El saber de mis hijos
hará mi grandeza**

**La División de Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro**

CONVOCA

Al personal Académico adscrito al:
Departamento de Administración
Departamento de Contabilidad
Departamento de Economía

A participar en la:
**Convocatoria 2020 para obtener financiamiento para
Publicaciones de Artículos Científicos**

Conforme a las siguientes bases:

1. Del tipo de publicaciones

Con el objetivo de aumentar el número de profesores de tiempo completo reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores, la DCEA invita a participar en la presente convocatoria donde se apoyará con recurso económico para sufragar gastos derivados de la publicación de artículos científicos aceptados en cualquiera de las revistas de catálogo indexadas a nivel internacional o en alguno de los catálogos reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) con posibilidades de ser aceptados como producción científica que conlleve a la integración o permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la comunidad docente:

a) Artículos Científicos

2. De los participantes y sus requisitos

- a) Podrán participar académicos de tiempo completo adscritos a los Departamentos de Administración, Departamento de Contabilidad y al Departamento de Economía de la División de Ciencias Económicas y Administrativas Unidad Regional Centro.
- b) Para participar en la presente convocatoria, el interesado (a) deberá de enviar vía electrónica la solicitud de apoyo. La carta es en formato libre y deberá enviarse vía correo electrónico, a las direcciones indicadas en el inciso f.
- c) El o los autores que participan en el artículo deberán adjuntar copia de identificación oficial, por ambos lados, de cada uno de los autores del artículo.
- d) A la **solicitud de apoyo para sufragar gastos** de publicación (debe de indicarse la cantidad total, tipo de moneda, referencias bancarias, tiempos, etc.) a la vez, es necesario **adjuntar Carta de Aceptación para la publicación del artículo: "....."** por parte de la revista donde, preferentemente se indique: el número, año y fecha próxima de publicación.
- e) Debido a que el objetivo de la presente convocatoria es: *aumentar la calidad, productividad y facilitar el ingreso o permanencia de un mayor número de docentes al Sistema Nacional de Investigadores*, es indispensable que a los documentos solicitados en los incisos b,c y d, se adjunte opinión por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado o de bibliotecas, respecto a la veracidad de que la revista en la que se pretende publicar, se encuentre dentro de un catálogo internacional y/o nacional de impacto de prestigio. De no tenerse el Vo.Bo por alguna de las dos unidades, no será posible apoyar de manera económica la publicación del artículo propuesto.
- f) Toda la información debe de ser enviada vía formato electrónico al correo electrónico: dcea@unison.mx y se turne copia a: dena.camarena@unison.mx
- g) Los periodos establecidos para la solicitud serán a partir **de la publicación** de la presente convocatoria y **se dará como concluida el día miércoles 30 de septiembre del 2020, pudiendo realizar gestiones durante el periodo.**
- h) El apoyo otorgado podrá ser: **Completo o Parcial, lo cual dependerá de la disponibilidad del recurso.**
- i) Todas las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán analizadas y, en su caso resueltas, por el Comité Editorial de la DCEA y su resolución será inapelable.

Hermosillo, Sonora. Mayo de 2020
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dra. María Elena Robles Baldenegro
División de Ciencias Económicas y Administrativas
Directora